INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0536-AD-87

Lima, 03 de JULIO de 198..7.....

Visto el Exp. N° 4378 presentado por la Federación Peruana de Tenis, en el sentido de que la Firma RENE BOGGIO FASHIONS, California 90274. 541-9971, hace donación de lo siguiente:

50 rollos de cuerdas para tenis marca Victor Staytite
100 empuñaduras marca Gana Grip
50 cajones de bolas de tenis marca Wilson Championship

Con destino a la Federación Peruana de Tenis, para la práctica de esta disciplina, referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19-Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de - personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Ex-- tranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED-- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano - del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir resolu--- ción administrativa de acpetación, aprobación, y utilización de donación -- del extranjero;

Que, la persona jurídica residente en California, la Firma RENE BOGGIO FA-- SHIONS, está donando:

50 rollos de cuerdas para tenis marca Victor Staytille
100 empuñaduras marca Gana Grip
50 cajones de bolas de tenis marca Wilson Championship

par ser utilizado por la Federación Peruana de Tenis;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones de la Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9° -inciso 19-Segunda Dis-- posición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0536-AD-87

Lima, 03 de JULIO de 1987

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma RENE BOGGIO -- FASHIONS, consistente en:

50 rollos de cuerdas para tenis marca Victor Staytite
100 empuñaduras marca Gana Grip
50 cajones de bolas de tenis marca Wilson Championship

con destino a la Federación Peruana de Tenis y que pasará a incrementar el - patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho -- embarque por la Aduana del Aeropuerto INternacional Jorge Chávez.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoria General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente resolcuión a la - Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la Re-- pública, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Di-- rección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS:DINADAF
OCD:pv.

Res 0536 - SD - 87
03/Julio/32

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
01 JUN. 1987
1469
RECIBIDO

DEL DEPORTE ASUNTO: Donación de la Firma RENE BOGGIO FASHIONS, CALIFORNIA, para la Federación Peruana de Tenis.

INFORME N°. 171-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- Mediante expediente de registro N°. 4378 la Federación Peruana de Tenis manifiesta que la Firma RENE BOGGIO FASHIONS-CALIFORNIA 90274. 541-9971, ha realizado la donación consistente en material deportivo para dicha - federación, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10°y 19° del Art. 9°del Dec. Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8°del referido dispositivo - legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera- y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación que ha realizado la Firma RENE BOGGIO FASHIONS - CALIFORNIA 90274. 541-9971, consistente en:

- 50 rollos de cuerdas para tenis - marca Victor Staytite
- 100 empuñaduras - marca Gana Grip
- 50 cajones de bolas de tenis - marca Wilson Championship

con destino a la Federación Peruana de Tenis, para ser utilizada por la- mencionada federación en sus deportista afiliados, la misma que pasará-- a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación- de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral - de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, den-- tro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10°y 19°del Art. 9°del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69°de su Reglamento aprobado por D.S. N°07-86-ED y Art. 57°del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 29 de Junio de 1987

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 4378

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
26 JUN. 87
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 352-DINADAF-87.

DE	:	DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A	:	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
REF.	:	EXP. N° 4378-FED. PER, DE TENIS
FECHA	:	LIMA, 23 DE JUNIO DE 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, con el proyecto de resolución administrativa, a fin de solicitarle se sirva remitir el -- informe legal correspondiente, para proseguir el trámite de acuerdo a Ley.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - Dirección Nacional de Deporte de Afiliados

Arq. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES

—INRED—

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

Fecha de INGRESO: 18-6-87	NOMBRE: FED.PER.TENIS of. S/N de 17.6.87
Hora: 11:59 am	NUMERO
Numero de Folios: (04) cuatro	REF:
Registrado por: Arteaga	ASUNTO: Se gestiona resolución de donación de material deportivo donado a favor de dicha Fed. por la firma René Boggio Pashinna.

5

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
Fecha Hora	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
	No.
	No. de folio
	Observaciones:

4

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
Remitido por:	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por:	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
Fecha Hora	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
	No.
	No. de folio
	Observaciones:

3

Pase a: D.E.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
Remitido por: OAJ	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por: [firma]	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
Fecha 1/7/87 Hora 11.18	☐ AUTORIZACION ☒ TRAMITAR
	No.
	No. de folio
	Observaciones: Informe 121-OAJ-87 se adj. Proy. Res. y anexos 437 8

2

Pase a: O.A.J.	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
Remitido por: Dinadaf	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por: [firma]	☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
Fecha 21/6/87 Hora 4.30	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
	No.
	No. de folio
	Observaciones: [illegible] Dinadaf

1

Pase a: DINADAF	☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR
Remitido por: OTDA	☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por: [firma]	☒ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION
Fecha 18.6.87 Hora 1.00	☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR
	No.
	No. de folio 04
	Observaciones:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DTDP
FOLIO No
01 UNO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
18 JUN 87 11 59
4378
RECIBIDO

FEDERACION PERUANA DE TENIS
TELF. 249979
CASILLA 5974
LIMA – PERU

OF. Nº -87-FPT.-

Lima, 17 de Junio de 1987.

DIN... P D
REGISTRADO
Fecha 18/6/87
Firma

Señor
Carlos Mora
Director Nacional de Deportes
CIUDAD.-

De mi mayor consideración:

Me es sumamente grato dirigirle la presente, con el objeto de informarle que hemos recibido una carta de nuestro Club Afiliado, Los Inkas Country Club, solicitando tramitar ante su Despacho la donación que estarán reciendo en breve de material deportivo, detallado en la carta y factura de la Firma donante: René Boggio Fashions.

Con éste motivo, nos dirigimos a Ud,, para solicitarle se sirva disponer la emisión de la Resolución correspondiente de aceptación de - este material, que contribuirá para que nuestros afiliados puedan es tar bien equipados, ya que lamentablemente estos productos no se fabrican en nuestro país.

Asimismo, se sirva indicarnos que otro requisito debemos llenar para poder liberar el material mencionado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS
C. de F. AP. CESAR MARTINELLI F.
SECRETARIO

FEDERACION PERUANA DE TENIS
ING. YOLVI SENNO S.
PRESIDENTE

YSS/CMF

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Nacional de Deportes de Afiliados

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
07 09
FOLIO Nº
02 | 205

Monterrico, 15 de Junio de 1,987

Señores:
FEDERACION PERUANA DE TENIS :

Por intermedio de la presente solicitamos se sirvan hacer la tramitación correspondiente a la donación de la mercadería de tenis según copia que adjuntamos.

Atentamwnte

MANUEL HIGUERAS R.
Capitan de Tenis.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
0794
FOLIO No
03 1721

RENÉ BOGGIO FASHIONS

627 Silver Spur Road, Unit 306
Rolling Hills Estates, California 90274
541-9971

FACTURA

Lima, 15 de junio de 1987

Señores

Los Inkas Country Club

Ciudad

Mercadería donada:

50 rollos de cuerdas para tenis marca Victor Staytite (660 pies cada rollo)

100 empuñaduras marca Gama Grip

50 cajones de bolas de tenis marca Wilson Championship (cada cajón contiene 24 latas de 3 bolas cada una)

Atentamente,

René Boggio Ratti

(NOTA: ESTA FACTURA NO TIENE VALOR COMERCIAL)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DTDP
FOLIO Nº
04 CUATRO

RENÉ BOGGIO FASHIONS

627 Silver Spur Road, Unit 306
Rolling Hills Estates, California 90274
541-9971

Lima, 11 de junio de 1987

Señores
Los Inkas Country Club
Ciudad

att. Sr. Miguel Sahurie
Sr. José García

Estimados señores:

Por intermedio de la presente, de acuerdo a las conversaciones que sostuvimos en Lima, les estoy enviando una lista de la mercadería que estoy donando a Los Inkas Country Club, vía Federación Peruana de Tenis:

50 rollos de cuerdas para tenis marca Victor Staytite (660 pies cada rollo)
100 empuñaduras marca Gama Grip
50 cajones de bolas marca Wilson Championship (cada caja contiene 24 latas de 3 bolas cada una)

Atentamente,

René Boggio Ratti